

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Convocatoria de Asamblea general

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 2 de febrero de 1995, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la entidad, se convoca Asamblea general extraordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 2 de marzo de 1995, en el Centro Cultural Modesto Tapia, calle Tantin, 25, de Santander, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos del mismo día, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Confirmación nombramiento de Director general.

Tercero.—Designación de interventores del acta de la sesión.

Santander, 7 de febrero de 1995.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Revilla Iranzo.—8.631.

FINANCO HIPOTECARIO, S.C.H., SOCIEDAD ANONIMA (Antes «Hipotecario 86, S.A., S.C.H.)

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgados por «Financo Hipotecario, S.C.H., Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima, S.C.H.»), cuyo tipo de interés se revisa el día 1 de febrero de 1995, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR, más los gastos de corretaje, es del 10,50 por 100.

En consecuencia el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el que resulte de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 3 de febrero de 1995.—El Director administrativo.—7.158.

NOTARIA DE DON CARLOS GOMEZ ALVAREZ

Subasta notarial

Yo, Carlos Gómez Álvarez, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle O'Donnell, número 34, 4.º izquierda, de Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente uno, en el que figuran como deudores don Ramón Tomás Fontarnau y los cónyuges, don Fernando Sánchez Clerique y doña María Isabel Mendoza García, con domicilio para la práctica de requerimientos y notificaciones en Alcobendas,

Madrid, calle Azalea, número 602, chalé 14, y como acreedores las siguientes entidades bancarias: «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, plaza de San Nicolás, número 4; «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 46; «B.N.P.España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Génova, número 27; «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, número 407 bis; «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 36; «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», con domicilio en Vigo, calle Reconquista, número 9; «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», con domicilio en Sabadell, plaza de Catalunya, número 1, y «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 34.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos Gómez Álvarez, en Madrid, calle O'Donnell, número 34, 4.º izquierda.
2. Día y hora:

a) En cuanto a la finca registral número 11.498 del Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, identificada en el apartado a) siguiente, se señala la primera subasta para el día 13 de marzo de 1995, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 17 de abril de 1995, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 16 de mayo de 1995, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de mayo de 1995, a las doce horas.

b) En cuanto a la finca registral número 5.160 del Registro de la Propiedad número 5 de Hospitalet de Llobregat, identificada en el apartado b) siguiente, se señala la primera subasta para el día 14 de marzo de 1995, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 18 de abril de 1995, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 17 de mayo de 1995, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 24 de mayo de 1995, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo los acreedores, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante y el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta:

a) Piso primero izquierda, en la planta segunda de construcción del edificio en Madrid y su plaza de San Ildefonso, número 4. Ocupa una superficie aproximada de 150 metros cuadrados, distribuida en diversas dependencias.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 122, folio 109, finca número 11.498, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 33.000.000 de pesetas.

b) Nuda propiedad de porción de terreno, con un edificio compuesto de bajos solamente, situado en término de Hospitalet de Llobregat, con frente a la calle Miguel Romeu, en la que tiene el número 38. Mide una superficie de 255,12 metros cuadrados, de los que la parte edificada ocupa 241,56 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo 1.103, libro 56, Sección Quinta de Hospitalet, folio 66, finca número 5.160, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta: 24.475.036 pesetas.
Madrid, 2 de febrero de 1995.—7.057.

NOTARIA DE DON FACUNDO SANCHO ALEGRE

Edicto de anuncio de subasta

Don Facundo Sancho Alegre, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Pozuelo de Alarcón, con despacho en plaza del Gobernador, 2, piso 2.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 12, de la siguiente finca, en término municipal de Pozuelo de Alarcón:

Vivienda unifamiliar situada en el número 43 de la calle Monte Alina, en Pozuelo de Alarcón, que consta de planta de semisótano destinada a garaje, trastero y bodega; planta baja destinada a porche, vestíbulo, salón-comedor, dos dormitorios y dos baños completos, cocina, dormitorio y baño de servicio, y planta primera, destinada a tres dormitorios y un baño completo.

La superficie construida es de unos 338 metros cuadrados, con un pabellón en planta baja y semisótano de 186,85 metros cuadrados, y todo ello construido sobre una parcela de unos 3.588 metros cuadrados, que es la finca inscrita al tomo 634 actual, libro 627, folio 57, finca 22.770, inscripción 7.ª del Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 7 de marzo de 1995, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 4 de abril de 1995, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 5 de mayo de 1995, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 12 de mayo de 1995, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, cuyo domicilio ha quedado indicado.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el de 117.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Pozuelo de Alarcón, 1 de febrero de 1995.—El Notario.—8.635.

NOTARIA DE DON JOSE CARLOS SANCHEZ GONZALEZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, José Carlos Sánchez González, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Albacete, con residencia en Puertollano (Ciudad Real), paseo de San Gregorio, número 24, en cumplimiento del artículo 236-f del Reglamento Hipotecario,

Hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca contra don Rafael Pardo Mora y doña María del Valle García García, en el cual se procederá a la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Finca urbana. Casa en Aldea del Rey (Ciudad Real) y su calle Tía Matilde, demarcada con el número 31 de gobierno. Está compuesta de dos plantas, con diferentes dependencias y servicios, y su medida superficial es de 160 metros cuadrados, de los cuales 30 metros cuadrados son descubiertos y el resto cubiertos. Linda: Derecha, entrando, don Heliodoro Prada; izquierda, don Natalio Véllez, y fondo, don Severiano Bravo.

Está inscrita en el Registro de Almodóvar del Campo, tomo 1.434, libro 125 de Aldea del Rey, folio 67, finca número 9.798, inscripción cuarta.

II. Que la subasta de dicha finca se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 15 de marzo, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 19 de abril, a las doce horas, y la tercera, si procediera, para el día 24 de mayo, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta; se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 1 de junio, a las doce horas. Todas tendrán lugar, el presente año 1995, en mi despacho, sito en Puertollano (Ciudad Real), paseo de San Gregorio, número 24.

Segunda.—El tipo para la primera subasta es de 12.527.640 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Tercera.—La documentación y la certificación registral, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta Notaría, en horas de atención al público.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores que concurren a la primera y segunda subastas deberán consignar, previamente, en esta Notaría el 30 por 100 del tipo señalado para cada una de ellas, y quienes concurren a la tercera, el 20 por 100 del tipo señalado para la segunda subasta.

Sexta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo antes indicado.

Séptima.—Sólo la adjudicación en favor del ejecutante o el remate en favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Puertollano, 24 de enero de 1995.—El Notario, José Carlos Sánchez González.—8.637.

NOTARIA DE DON MANUEL CLAVERO BLANC

Subasta notarial

Yo, Manuel Clavero Blanc, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Serrano, número 216, piso 2.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 76-M/07/01-1994, en el que figura como acreedora la sociedad «Praga, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Recoletos, 4, y como deudores don Luis Amor Monzón, doña Mercedes

Racero Camacho, don Juan Amor Monzón y doña María Isabel Amor Monzón, domiciliados, a efectos de notificaciones, en Madrid, calle General Ricardos, número 198, 3.º, B, en la actualidad avenida Plaza de Toros, 2.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Manuel Clavero Blanc, en Madrid, calle Serrano, 216, 2.º

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 10 de marzo de 1995, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 6 de abril de 1995, a las diecisiete horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 11 de mayo de 1995, a las diecisiete horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de mayo de 1995, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 14.032.395 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236, a), y 236 b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Finca número 13. Vivienda letra B, en planta tercera sobre la baja, de la casa número 198, en la calle General Ricardos, de Madrid, en la actualidad avenida Plaza de Toros, número 2.

Tiene una superficie propia de 79 metros 97 decímetros cuadrados más 9 metros 75 decímetros cuadrados de terrazas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de los de Madrid al tomo 1.727, folio 120, finca número 124.928, inscripción tercera.

Madrid, 30 de enero de 1995.—El Notario.—8.634.